

FUNDACIÓN L'OREAL. 2021
PREMIO A la INVESTIGACIÓN L'OREAL-UNESCO FOR WOMEN IN SCIENCE.



RESUMEN

Objeto: Estos galardones, que se conceden en nuestro país desde hace dieciséis años, tienen como objetivo dar visibilidad a la actividad científica de las mujeres y alentar a las más jóvenes a seguir su ejemplo en la ciencia y la investigación.

Áreas: En esta edición 2021, los proyectos han de estar enfocados en un área de las Ciencias de la Vida, como la biología, bioquímica, biofísica, genética, fisiología, neurociencia, biotecnología, ecología y etología, u otras áreas comprendidas con esta denominación.

Dotación: Se otorgará 5 premios, valorados en 15.000 € cada uno, a los mejores proyectos desarrollados en nuestro país por investigadoras menores de 40 años presentados por las instituciones o centros en los que trabajan.

ALGUNAS
DEFINICIONES

✚ **Acuerdo de Aceptación:** Significa el acuerdo de aceptación del Premio que se enviará a los participantes ganadores, cuya correcta cumplimentación y envío es absolutamente imprescindible para que el Centro de Investigación correspondiente pueda obtener el Premio.

✚ **Bases:** los términos y condiciones, por los que debe regirse el Programa.

✚ **Canal de Atención al Participante:** Dirección de correo lorealunescofwis@jlheaven.com a la que los participantes podrán dirigirse para la resolución de sus dudas.

✚ **Candidatos:** Los candidatos serán **los Centros de Investigación**, públicos o privados, constituidos legalmente conforme a la legislación española, y cuya sede se encuentre en el territorio nacional.

✚ **Centros de Investigación:** Los centros que, cumpliendo las presentes Bases, podrán presentar un Proyecto para participar en el Programa.


















✚ **Formulario de Registro:** Formulario de registro y aplicación disponible en el Website que deberán cumplimentar los Centros de Investigación para poder presentar su candidatura a los Premios.

✚ **Investigadora:** Las investigadoras que trabajan para el Centro de Investigación que presenta la candidatura para el Proyecto de Investigación que desarrollarán durante el año 2022.

✚ **Premios:** Significan los premios a los que los participantes podrán optar mediante su participación en el Programa, y que se encuentran descritos en la Cláusula Tercera.

✚ **Proyecto:** Significa el proyecto de investigación, en esta edición centrado en un área Ciencias de la Vida, como la biología, bioquímica, biofísica, genética, fisiología, neurociencia, biotecnología, ecología y etología, u otras áreas comprendidas con esta denominación y que vaya a desarrollarse durante el 2022 por la Investigadora que tenga un contrato firmado con el Centro de Investigación que presenta la candidatura.

✚ **Website:** Significa la página web www.forwomeninscience.com en la cual estará disponible la información del programa "L'ORÉAL-UNESCO For Women in Science" y las presentes Bases (en la edición del mismo, denominada en el site "Spain - National Young Talents Programme 2021"); y a través de la cual los Centros de Investigación, y tras registrarse, podrán presentar su Proyecto que les dará derecho a participar en el presente Programa.

<p>CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</p>	<p><i>La participación en el Programa ha de realizarse a través de un Centro de Investigación, público o privado, legalmente constituido en España y cuya sede se encuentre en el territorio español. El Centro es quien presentará la candidatura por un Proyecto de Investigación que será desarrollado por una Investigadora contratada por el Centro de Investigación durante el año 2022. En el caso de que dicho contrato no cubriera la totalidad del año, y previa autorización del Organizador, el Premio podría destinarse a la ampliación del contrato de investigación ya suscrito con la finalidad de finalizar el Proyecto.</i></p> <p>Requisitos: <i>La Investigadora, que desarrollará el Proyecto en el Centro de Investigación que presenta la candidatura, ha de cumplir los siguientes requisitos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">  <i>Tener la nacionalidad española, o una residencia permanente acreditada en el territorio español (habiendo sido residente en España durante los últimos 5 años).</i>  <i>Tener suscrito un contrato de investigación con el Centro de Investigación para el desarrollo del Proyecto durante el año 2022.</i>  <i>Haber nacido con posterioridad al año 1981, y no haber cumplido, en la fecha de inicio del Período de Participación, los 40 años de edad. En el caso de que la Investigadora tenga uno o más hijos, este límite de edad se ampliará en un (1) año por cada hijo.</i>  <i>Haber obtenido el doctorado en una materia relacionada con el Proyecto, y que, hayan transcurrido al menos 4 años desde la lectura de la tesis doctoral.</i>  <i>Haber realizado al menos una estancia pre o post doctoral de una duración mínima de dos (2) años en un centro de investigación en el extranjero, o un centro español de reconocido prestigio distinto a aquél en el que haya realizado la tesis doctoral.</i>  <i>Encontrarse en una fase postdoctoral avanzada o ser una investigadora independiente en fase inicial.</i>
<p>EXCLUSIONES</p>	<p><i>En todo caso no podrán presentarse Proyectos desarrollados por Investigadoras que estén en alguno de los siguientes supuestos, en el momento de inicio del Período de Participación:</i></p> <ul style="list-style-type: none">  <i>Ser una científica titular de un OPIs.</i>  <i>Ser una profesora titular, una profesora contratada doctora o una profesora adjunta.</i>  <i>Ser una investigadora principal de un proyecto concedido del Plan Estatal de Investigación o que esté financiado por una Agencia de una Comunidad Autónoma.</i>
<p>MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>Para que la candidatura presentada sea correcta, y siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases, los Centros de Investigación deberán cumplimentar la información requerida en los campos oportunos del Formulario de Registro, y, adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">  <i>La inscripción del Centro de Investigación en el registro correspondiente.</i>  <i>Documento firmado por el máximo responsable del Centro de Investigación (y sellado), en que se acredite que el Proyecto que se presenta al Programa va a ser desarrollado por la Investigadora durante el año 2022.</i>  <i>Documento que acredite el contrato de investigación suscrito entre el Centro de Investigación y la Investigadora para el desarrollo del Proyecto durante el año 2022.</i>  <i>CV de la Investigadora que desarrolla el Proyecto en dicho Centro, en el que se acrediten todos los requisitos que ha de cumplir para poder participar.</i>  <i>Memoria explicativa del Proyecto de investigación que desarrollará la Investigadora, redactado en español (máximo 2 páginas), en el que se recojan expresamente los datos del Centro de Investigación y de la Investigadora, así como una descripción detallada del valor que el Proyecto tiene para la sociedad y por qué ha de otorgarse este Premio a dicho Proyecto.</i>
<p>PRESENTACIÓN, PLAZO INSTRUCCIONES PARA SGI</p>	<ul style="list-style-type: none">  <i>Presentación de las solicitudes y período de participación: <u>El período para la presentación de candidaturas finaliza el 7 de junio de 2021.</u></i>  PROCEDIMIENTO EN SGI: <i>Las solicitantes deberán enviar al Servicio de Gestión de la Investigación a través del correo electrónico gesinves@unizar.es los siguientes documentos: Memoria Explicativa, CV y Copia del Contrato.</i>  <i>El plazo interno para dicho trámite será el 2 de junio de 2021.</i>